

Foro Permanente Sobre Los AFRODESCENDIENTES de las Naciones Unidas

Carta de Ginebra

Ginebra, Suiza, 8 de diciembre de 2022

Señores y señoras Miembros del Foro Permanente sobre los Afrodescendientes de Naciones Unidas.

Desde la Coalición de Comunidades Afrodescendientes de la OEA, saludamos y celebramos esta primera Sesión del **Foro Permanente sobre los Afrodescendientes** y extendemos un caluroso saludo a la Señora *Epsy Campbell*, Presidenta del Foro, al Dr. *Pastor Murillo* y el Dr. *Justin Handsford*, Miembros del Foro, quienes representan las Américas, y demás miembros del Foro Permanente de las Naciones Unidas para los Afrodescendientes.

Hoy es un momento histórico para la historia del Pueblo Afrodescendiente en el mundo e invitamos a la humanidad a estar en el lado correcto de la historia y asumir una responsabilidad política.

En el marco de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Afrodescendientes, manifestamos nuestro apoyo a la elaboración de la Declaración de las Naciones Unidas sobre la promoción, la protección y el pleno respeto de los Derechos Humanos de los Afrodescendientes, como sujetos de derechos colectivos en el ámbito de Pueblos Afrodescendientes. Es de particular interés las contribuciones de las organizaciones de la sociedad civil y del movimiento afrodescendiente. Solicitamos se realice un proceso de Consultas en las Regionales y para las Américas coincidir con los espacios del Sistema Interamericano como lo es la Asamblea General de la OEA entre otros, aunado a un espacio Autónomo de las Organizaciones de la Sociedad Civil Afrodescendiente.

Frente a la Justicia Climática, las poblaciones y el impacto desproporcionado de las crisis climáticas y las injusticias medioambientales sobre los afrodescendientes, la temporada de huracanes, el fenómeno de la niña, las temporadas de lluvias y las altas marejadas afectan a nuestras poblaciones que viven a espaldas del mar o sobre las riveras de los ríos. De allí, que la Justicia Climática es un una acción preponderante para los Afrodescendientes, además de incluir los temas de Energías Limpias, Renovables y Justas en el marco de la COP y sus conferencias subsecuentes. De allí que instamos al Foro motive a los Gobiernos frente a la creación de Políticas Publicas que combatan estos efectos devastadores y a crear una COP Afrodescendiente para que el Enfoque Diferencial Étnico Racial deleve una agenda más Inclusiva y Diversa que promueva nuestros derechos ambientales hacia un mundo sostenible.

Instamos al Foro, que, en los marcos de la Conferencia Sobre Población y Desarrollo, el Consenso de Montevideo debe marcar una hoja de ruta para que en lo que resta de la Meta de

los ODS Agenda 2030 se incluya un Indicador y Objetivo para los Afrodescendientes, no solo “Que Nadie se Quede Atrás, sino también Que los Afrodescendientes no se Queden Atrás”.

Como Afrodescendientes, víctimas del Racismo Estructural, Sistémico, la Discriminación Racial, y la Exclusión permanente como consecuencia del legado de la esclavización, el colonialismo, las desigualdades arraigadas y la pobreza heredada. Entendemos que La violencia contra los Pueblos Afrodescendientes, la brutalidad letal policial, el perfilamiento racial, el encarcelamiento y la pobreza, los feminicidios y violaciones a las Mujeres Afrodescendientes al igual que la violencia de Estado se han incrementado sustancialmente en el marco de la Pandemia del Covid-19, la Sindemia y los efectos colaterales de la Post Pandemia. Las poblaciones Afrodescendientes sufrieron afectaciones desproporcionadas en la Pandemia del Covid-19 y las consecuencias sociales generaran un atraso para su avance social de grandes dimensiones.

La principal preocupación la vulneración de los derechos de las y los afrodescendientes, en tanto que las Naciones Unidas nos reconozca como un grupo étnico diferenciado y garantizar su autoreconocimiento.

Por lo tanto, si es fundamental que el Foro Permanente de los Afrodescendientes realice diálogos con los Países Miembros de las Naciones Unidas y que han reconocido la legitimidad del Foro, para que haya acciones de emergencia, de medidas y políticas reales que garanticen la igualdad, la equidad y la inclusión de los afrodescendientes en toda la esfera de la sociedad.

Además de sancionar el delito del discurso del odio racial establecido en el artículo 4º de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación racial.

Alertamos la situación de aumento de la violencia racial en Brasil en los últimos años, según datos del Foro Brasileño de Seguridad Pública, entre 2008 y 2018 el número de personas afrodescendientes víctimas de homicidio en Brasil aumentó un 11,5%.

Cada 23 minutos muere de forma violenta un joven Afro en Brasil. Esto ligado a los altos crímenes y violencias que afectan a las mujeres como los feminicidios, el abuso policial y las desventajas comparativas en los tratamientos, resultados de sus denuncias y acceso a la justicia.

Cada hora y media una mujer negra es asesinada en Brasil.

Las cifras de feminicidios aumentaron en Brasil. En el primer semestre de 2022, 699 mujeres fueron víctimas de feminicidios en Brasil, un promedio de cuatro mujeres por día, según datos del Foro Brasileño de Seguridad Pública, el 60% de estas víctimas eran mujeres negras.

Situación similar se da en países como Venezuela, Honduras, El Salvador, Perú, México, en los que la población afrodescendiente ni siquiera es reconocida, y en todo momento invisibilizada, no teniendo garantizados sus derechos como ciudadanos.

Hoy, demandamos del Foro Permanente de Afrodescendientes que lidere y juegue un rol protagónico de acción, y de un paso al frente para que el Estados de las Naciones Unidas se comprometan para enfrentar juntas y juntos la gran pandemia y el flagelo global del Racismo, la Discriminación y la desigualdad.

Es menester señalar que la Declaración y el Programa de Acción de Durban son producto del consenso logrado por la Comunidad Internacional en la Conferencia Mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia; celebrada en septiembre de 2001, la cual debe ser un derrotero del Foro. Sin embargo, las medidas adoptadas para erradicar estas prácticas e ideologías que contravienen la esencia de los Derechos Humanos y denigra a las personas, han sido insuficientes.

Queremos significar los hechos de discriminación y odio racial en Colombia, el caso de niños afrocolombianos *Keiner y Keler*, acosados y violentados sexualmente por motivaciones raciales, víctimas de bulling y denigrados en su humanidad. Levantamos nuestra voz y nos solidarizamos con sus familias y llamamos al Foro a poner atención sobre este caso.

Instamos a los Estados miembros de la ONU a:

- Crear un programa de valorización, empleo y desarrollo de las mujeres afrodescendientes, ya que son ellas las afectadas por el racismo sistémico y estructural, que les impide ascender socialmente, tener que culminar sus estudios, ya que la mayoría de las mujeres son analfabetas y sin escolaridad. En las Américas y el Caribe son principales víctimas de la mortalidad materna por falta de atención hospitalaria adecuada viven en su mayoría en una situación de desempleo, miseria, situación que se agravó luego de la pandemia del covid 19, por estas razones se planteó un plan de emergencia Se necesita un desarrollo económico socioeducativo de las mujeres negras.
- Crear un programa de políticas públicas suscrito por todos los Estados de Naciones Unidas para combatir la violencia por religión y el racismo religioso, ya que las religiones de origen africano vienen sufriendo persecución y sus sacerdotisas y sacerdotes son asesinados e invadidos sus territorios de culto ancestral y quemados, situación que ha ocurrido con frecuencia en países como Brasil, Bolivia, Uruguay, Argentina, y es necesario que se respete y garantice la laicidad del Estado y la libertad de creencias, principio de Basilar de la Declaración de 1948.
- Construir una entidad Inter-Agencial ONU-Afrodescendientes que promueva el Desarrollo de los Afrodescendientes, cambios en los mecanismos de relacionamiento de los países con las agencias multilaterales, permitiendo que se incluyan clausulas para el desarrollo de políticas de inclusión y desarrollo económico para las poblaciones Afrodescendientes y acciones afirmativas.
- Crear un Programa de Reparaciones a las Poblaciones Afrodescendientes víctimas de la Esclavitud tal como lo manifiesta el CARICOM

- La Implementación del Fondo de Desarrollo de los Afrodescendientes en Naciones Unidas
- Crear un programa de políticas públicas suscrito por todos los Estados Naciones Unidas para combatir la violencia policial y racial, ya que las cifras de jóvenes negros y negras asesinados en los países de las Américas y el Caribe se han vuelto inaceptables, y si es necesario un plan de emergencia de contención de la violencia racial, porque lo que importa son las vidas de los negros.
- Consolidar una Plataforma Regional de apoyo a la Declaración de los Derechos de los Pueblos Afrodescendientes en Naciones Unidas.
- Generar un Mecanismo de Interlocución válido entre el Foro Permanente y las Organizaciones de Sociedad Civil Afrodescendiente
- Creación de un Mecanismo de Seguimiento, Evaluación, Monitoreo e Implementación del Foro Permanente sobre los Afrodescendientes.

Organizaciones base de la Coalición de Comunidades Afrodescendientes OEA:

- Rede Nacional de Mulheres Negras No Combate a Violencia / Brasil
- Afro-Colombian Global Initiative / Estados Unidos
- Centro de Mujer Panameña / Panamá
- Red de Mujeres Afrodescendientes de Panamá (REMAP)
- Centro Familiar Afro – Santeño / Panamá
- Organización CONAFRO, Santa Cruz / Bolivia
- Asociación de Afrodescendientes Nelson Mandela AsafroNelman / Colombia
- Alianza Nacional de Periodistas Afrocolombianos ANAPA / Colombia
- Fundación Futuro Social / Colombia
- Fundación Afro-Multicultural de Inclusión para la Paz FUNAMINPAZ / Colombia
- Fundación Vida Grupo Ecológico Verde / Colombia
- Corporación para los Derechos de los Afrodescendientes CODEAFRO / Colombia
- Palenque Regional Callao / Perú
- Mesa de Trabajo de Organizaciones Afroperuanas / Perú
- Organización de Desarrollo Étnico Comunitario ODECO / Honduras